

gracias a su Señoría, por quanto se exmera en los beneficios de
este comun, segun lo tiene repetidam^{te} acreditado = ¹⁹⁵ Y Acuerda
q^d los gastos q^d se hayan originado se satisfagan por quien co
rresponda.

Sobre reconocim^{to} y }
composicion del }
corredor de la ventosa }
Diose en parte q^d da a este Ayuntamiento Dⁿ. Juan Bau
tista la Corte Arquitecto titular sobre lo ocurrido en el
Escorredor de la ventosa, y q^d urge se componga para evitar los
perjuicios q^d manifiesta pueden originarse de la retardacion; y
la Ciudad enterada de su contenido = Acuerda pase a los Ca
balleros comisarios de la Arreguia maior de Alfafia para q^d
juntos con el Sr. Corregidor, y practicandose los reconocim^{tos} q^d ten
gan por convenientes por los Peritos, y Personas q^d les parez
can, providencien el remedio de los daños q^d resulten.

Se busque la din^d }
sobreg. el P^{ro} gral }
supla las ausencias }
del Personero -- }
traiga la orden q^d haya superior sobre q^d el Caballero P^{ro}
Sindico q^{al} supla las ausencias de el que lo sea Personero
y tambien q^d en el Testimonio que tiene pedido sobre asunto
de Abasto de Carnes se incluya el Informe q^d haya echo este
Ayuntam^{to} y con respeto a que en el ultimo Acuerdo no
deven entenderse rotas las expresiones de los S.S. Dⁿ. Pedro
Cuenca, y Dⁿ. Julian Robert q^d dicen la del primero yo me
conformo con lo q^d sea beneficio del publico, y la del segundo, yo